



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: GUADALAJARA, JALISCO-MORELIA MICHOACÁN

Fecha: 06/11/2019

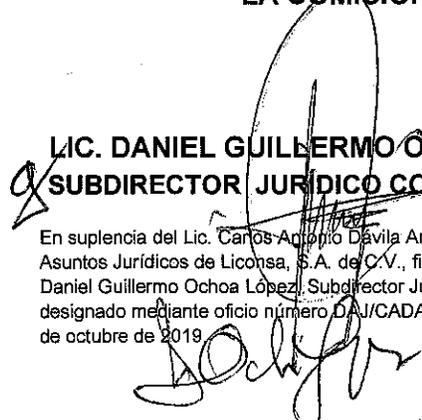
INFORME: DE LOS DÍAS 29 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019, ME CONSTITUÍ EN LAS JUNTAS FEDERALES 18 Y 30 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO LA PRIMERA DE ELLAS EN AVENIDA ALCALDE, ESQUINA HOSPITAL, PALACIO FEDERAL, NÚMERO 500, SECTOR HIDALGO, GUADALAJARA, JALISCO; Y LA SEGUNDA DE ELLAS CON DOMICILIO CALLE PATIZAMBA, NO. 343, COLONIA VISTA BELLA, C.P 58090, MORELIA, MICHOACÁN;, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO AUDIENCIAS DE DESAHOGO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES EN LOS JUICIOS NÚMEROS **2887/2018 Y 138/2018** PROMOVIDOS POR LOS CC. **BITAR CURIEL LUIS EDUARDO Y SILVA RODRÍGUEZ ÓSCAR** RESPECTIVAMENTE, LLEVÁNDOSE A CABO DICHAS DILIGENCIAS

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

**FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN**


LIC. DANIEL GUILLERMO OCHOA LÓPEZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO CORPORATIVO

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Subdirector Jurídico Corporativo, designado mediante oficio número DAJ/CADA/460 /2019 de fecha 07 de octubre de 2019.

PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL